



258446



cosa imposible con el antiguo procedimiento de absorción.

c.- Sirven las mismas lanzaderas en uso, sin tener que romperlas o modificarlas.

15 d.- Es posible la aplicación de este sistema a los telares actualmente en uso con cambio automático de canillas.

e.- Produce una considerable disminución del ruido por efecto de sus sistemas de tope y bloqueo guarnecidos con goma, y

20 f.- Evita que salte la lanzadera, cosa que es frecuente en los telares hoy en utilización.

En el adjunto plano, para facilidad de la descripción, se ha representado una forma esquemática de ejecución de la invención.

25 Como puede apreciarse, el aparato es impulsado por un electromotor (1) que, a través de los piñones helicoidales (2) y (3), manda al eje (4) en el que van bloqueadas las levas excéntricas (7) y (8) de las que la primera es la que corresponde al bloqueo o freno de lanzadera (17).  
30 Esta leva acciona al microrruptor (5) que abre el circuito eléctrico hacia el microrruptor (11) el cual, al ser accionado por la lanzadera al entrar en la caja (18), queda cerrado dando corriente al electroimán (12) que, a su vez, acciona al eje (13) y éste a la lengüeta (10) solicitada  
35 por el resorte (9).

Por efecto de la rotación del eje de levas (4) el circuito queda cortado a su debido tiempo y el sistema recupera su posición primitiva por mediación del resorte (14) apoyado sobre el anillo de retención (15).

40 En este momento entra en funcionamiento la leva

2584



45 (8) que, a su vez, acciona al microrruptor (6) estable-  
ciendo circuito hacia el electroimán (81) que pone en fun-  
cionamiento al eje impulsor (20) dotado de la leva (22)  
cuyo fin es cortar la corriente al electroimán (23) que  
da el impulso final para el lanzamiento de la lanzadera.

50 Puede apreciarse en (16) el tornillo de afino  
del microrruptor (11), en (24) y (26) las tapas guías del  
eje (20) en (25) la coraza, eventualmente dotada de orifi-  
cios o ranuras de ventilación, de las bobinas (23) y (21)  
y en (27) los tornillos de fijación.

55 Descrita suficientemente la invención, así como  
la manera de realizarla practicamente, debe hacerse cons-  
tar que la misma es susceptible de cualesquiera modifica-  
ciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se  
presentan para que sean objeto de esta patente de inven-  
ción en España, por veinte años, son los siguientes:

60 1ª.- Aparato impulsor, electromagnético, de lan-  
zadera para máquina de tejer, caracterizado porque consta  
de un electromotor que, por mediación de una transmisión  
por piñones helicoidales, manda a un eje portador de dos  
levas de las que cada una acciona, con correspondencia, a  
un microrruptor, de los que, uno manda el circuito de un  
65 electroimán capaz, si se excita, de aplicar un patín freno  
contra la lanzadera, lo cual está determinado por medio de  
otro microrruptor, en serie, que se cierra cuando la lanza-  
dera entra en la caja, habiendo resortes antagonistas que  
restablecen la posición primitiva de los elementos al abrir-  
70 se el primer microrruptor, estando conectado el segundo mi-

258446



75 corruptor de los mandados por el árbol de levas, con el mecanismo impulsor que es un electroimán cuyo núcleo hace de martillo y que posee una cabeza que actúa de leva para interrumpir el circuito cuando se ha realizado la impulsión, actuando sobre un microinterruptor.

2º.- "APARATO IMPULSOR, ELECTROMAGNETICO, DE LANZADERA PARA MAQUINA DE TEJER".

80 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

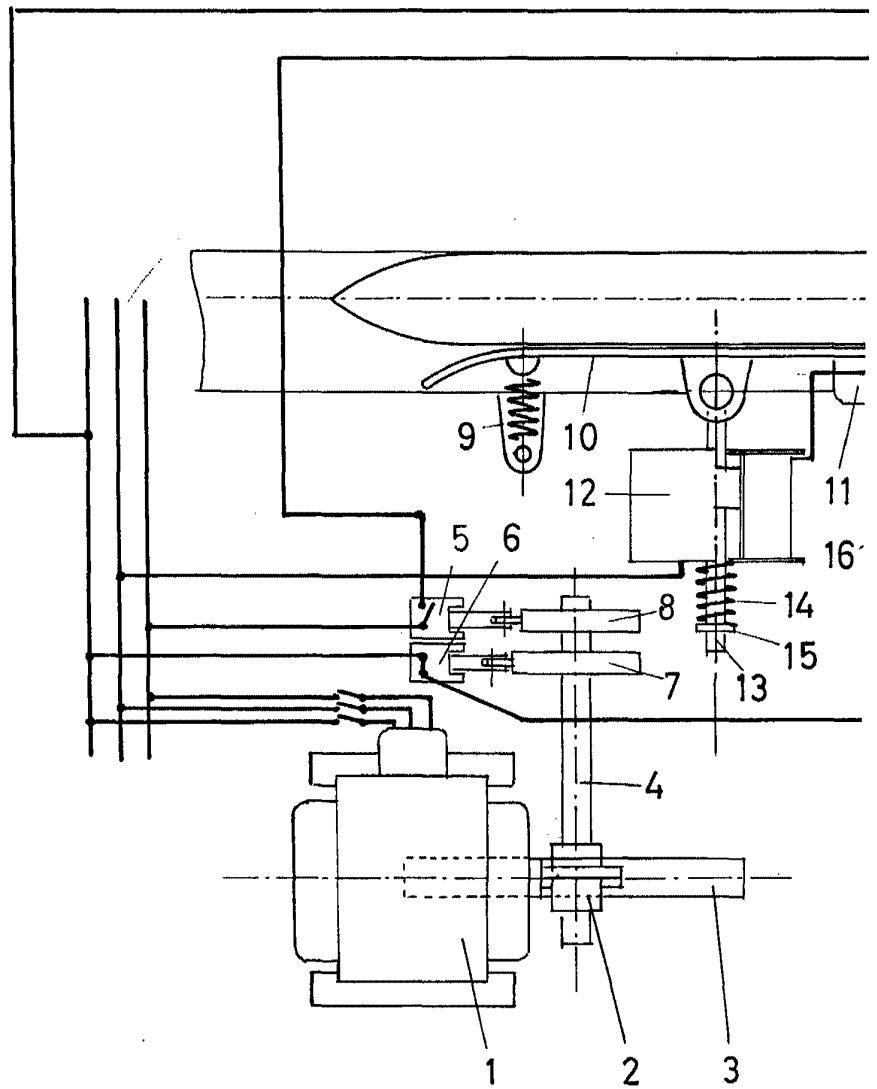
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

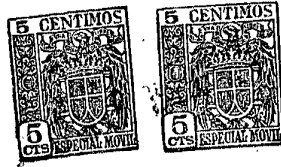
Madrid, 28 de Mayo de 1960

*pp. Joaquin*

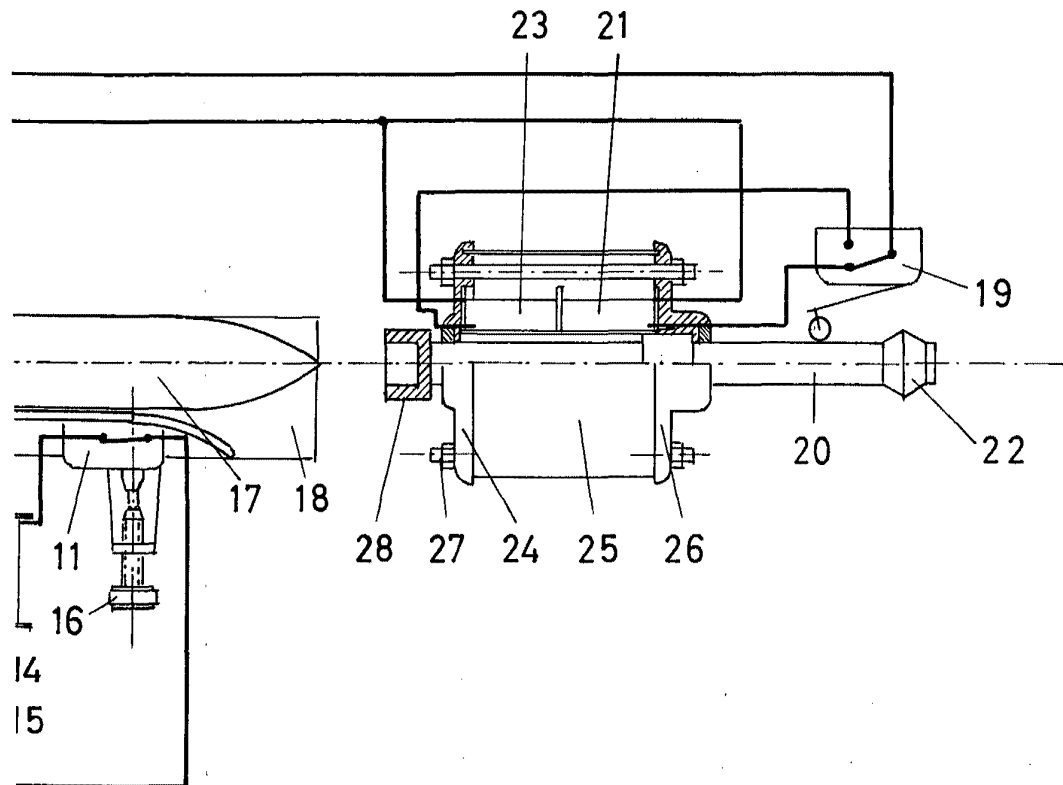
# D. HOMERO CORTADA HERNANDEZ

ESCALA VARIABLE





258446



28-5-60

C. P. Lozano